



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de agosto de 2010.

Exptes. Nos.: 8582/06 – 8298/08 –
8266/07 - 8.350/09 y 8321/10.

RESD-EXA. N°: 358/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 342/2010 mediante la cual prorrogó la designación de distintas comisiones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, la fecha a partir de la cual se realizó la mencionada prórroga es el 02 de agosto del cte. año y no el 31 de julio de 2010 como se explicitó en la resolución citada precedentemente.

Que corresponde subsanar el error cometido emitiéndose el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

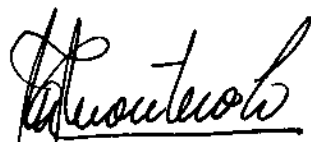
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que, el **02 de Agosto de 2010** es la fecha a partir de la cual se prorrogó las designaciones de los miembros integrantes de las distintas Comisiones de esta Unidad Académica, realizada mediante RESD-EXA N° 342/2010, y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos, los Directores de los Departamentos Docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido. RESERVESE.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa